



Decreto revive los mataderos municipales

■ PANORAMA 2-3



Huila mejorará su producción piscícola

■ ECONOMÍA 12-13



Evalúan crisis de seguridad en Algeciras

■ CONTEXTO 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.435

\$1500

Progreso cafetero



■ La Ministra de Agricultura Jhenifer Mojica, anunció en el Congreso Nacional de cafeteros que el Huila, tendrá en Pitalito la segunda planta para la producción de café liofilizado. Este proyecto hace parte de la apuesta del Gobierno por la agroindustrialización del país y fue acordado con el gobernador electo del Huila, Rodrigo Villalba. [Página 4](#)

¡Qué no lo sorprendan los controles viales de fin de año!

Los fines de semana en la época decembrina, van a ser priorizados por unidades de la Policía de Tránsito y funcionarios adscritos al Instituto de Transporte y Tránsito del Departamento del Huila.

[Páginas 8-9](#)

Problemas mentales desarrollarían cáncer

[Páginas 16-17](#)

Las mariposas más grandes del mundo

[Página 20](#)

De las verdes hojas a las hojas de papel

Con un taller en la recién inaugurada biblioteca pública de Rivera, concluyó oficialmente la programación extendida de Filvoragine.

[Páginas 10-11](#)

Panorama

Preocupación por decreto que revive los mataderos municipales

■ A través del decreto 2016 de 2023, el presidente, Gustavo Petro, reavivó figura de los mataderos municipales para la producción cárnica. Por medio del acto legislativo se crea la figura de plantas de beneficio animal categoría autoconsumo, y se establecen las condiciones para su autorización y funcionamiento.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En una sorpresiva movida, el gobierno colombiano expidió el Decreto 2016 de 2023, el cual marca un hito al revivir los mataderos municipales que yacían en desuso. Sin embargo, esta decisión no ha sido recibida con beneplácito en el gremio ganadero, ya que diversas cláusulas del decreto generan inquietud debido a su potencial impacto en la salud pública y en la reputación de la carne colombiana en los mercados internacionales.

Una de las principales preocupaciones recae en la relajación de los requisitos de inocuidad. Anteriormente obligatorio, el sistema HACCP (Control de Puntos Críticos) ahora se vuelve voluntario, lo que constituye un golpe significativo para la salud pública. Expertos señalan que este cambio podría comprometer la calidad de la carne y la seguridad alimentaria.

Además, el decreto autoriza el transporte en un mismo vehículo de "alimentos con diferente riesgo para la salud pública". Esta disposición abre la puerta a la contaminación cruzada, planteando desafíos considerables para las entidades de salud encargadas de la inspección y control. La capacidad operativa actual del Invima para llevar a cabo estas inspecciones se cuestiona, lo que aumenta el riesgo de corrupción.

Otro aspecto polémico del decreto es la posibilidad de realizar la destrucción de carne decomisada en las propias plantas de beneficio. Esto, según críticos, representa un retroceso en materia de salud pública, ya que la carne inapropiada para el consumo



En una sorprendente decisión, el presidente Gustavo Petro ha expedido el Decreto 2016 de 2023, reactivando los mataderos municipales en Colombia.

humano podría contaminar las instalaciones y comprometer la integridad sanitaria de otras carnes procesadas en el mismo lugar.

Adicionalmente, el decreto flexibiliza las condiciones de refrigeración de las plantas autorizadas por el Invima, otorgándoles un plazo de 12 meses para la implementación total del sistema de refrigeración de despacho. Sin embargo, la carne procesada solo puede ser despachada al municipio que alberga la planta

En una medida inesperada, el presidente Gustavo Petro ha expedido el Decreto 2016 de 2023, reactivando los mataderos municipales en Colombia.



Luceny Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, expresa su preocupación ante la posibilidad de revivir mataderos municipales, argumentando que la viabilidad económica y sanitaria es incierta.

autorizada, lo que implicará un aumento en los controles gubernamentales para evitar envíos a otras zonas del país. Esta medida, aunque busca preservar la calidad, también abre la puerta a

posibles irregularidades y a la llegada de carne no refrigerada a los consumidores.

¿Qué dice el gremio ganadero?

Luceny Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, expresa su preocupación ante



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 25 septiembre del 2023 en el municipio de Neiva, Huila, falleció el docente HECTOR MARROQUIN SILVA (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 4.904.683, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10756925, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA : ANGELA MARIA ESPONOSA ARTUNDUAGA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 55.064.011
CALIDAD : CÓNYUGE

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - noviembre 30 de 2023

esta nueva medida. A pesar de que el Decreto 1500 buscó organizar las plantas de beneficio a nivel nacional, el reciente cambio de rumbo del gobierno genera incertidumbre en el gremio ganadero.

La idea de revivir mataderos municipales, particularmente aquellos de autoconsumo, parece inviable para Muñoz. Según ella, estos mataderos llevan años abandonados, requiriendo inversiones sustanciales y sin garantía de inocuidad en la producción.

“En el caso específico del Huila, contamos con tres plantas regionales y aquellas de autoconsumo que, cumpliendo con la reglamentación del Invima, pueden operar dentro del mismo municipio. El presidente Gustavo Petro ha resaltado la importancia de revitalizar estas últimas, pero como gremio ganadero, consideramos que no es una perspectiva viable. Estos mataderos llevan mucho tiempo en desuso, requerirían inversiones económicas significativas, y no se podría garantizar la inocuidad del producto. En el corto o mediano plazo, no vislumbramos la posibilidad de reactivar estas plantas”.

El departamento del Huila, que actualmente cuenta con entre 7 u 8 plantas de sacrificio animal autorizadas por el Invima, enfrenta el desafío adicional del encarecimiento de la carne. La disminución en el pago al productor primario, derivada de la sobreoferta de ganado causada por el fenómeno del niño, amenaza con afectar tanto a los productores como a los consumidores finales. La cadena de valor presenta una brecha que se traduce en precios elevados para los consumidores,



El Decreto 2016 plantea retos significativos para el Invima, que ahora deberá hacer frente a la inspección de vehículos que transportan alimentos con diferentes riesgos para la salud pública.

Aunque se busca impulsar la producción cárnica, diversos aspectos de este decreto generan inquietud en el gremio ganadero y plantean riesgos para la salud pública.

incluso cuando los productores reciben menos por su ganado.

“Creemos que el enfoque debe seguir siendo fortalecer las plantas regionales y las de autoconsumo, alineando estas últimas con las regulaciones del Invima, siempre que los municipios puedan acceder a recursos para su adecuación sanitaria. Solo así podrán reactivarse, ya que las que llevan mucho tiempo abandonadas y ni siquiera cuentan con ubicación por Plan de Ordenamiento Territorial (POT) representan un desafío insuperable”

En el Huila, muchos municipios tienen sus mataderos dentro de los cascos urbanos, y sigue sien-

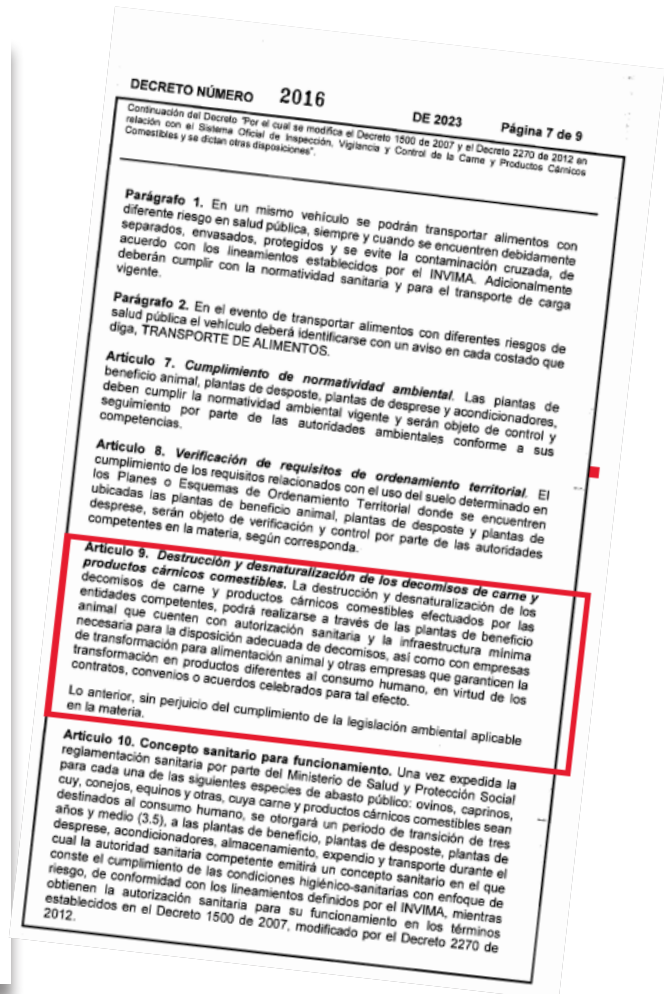
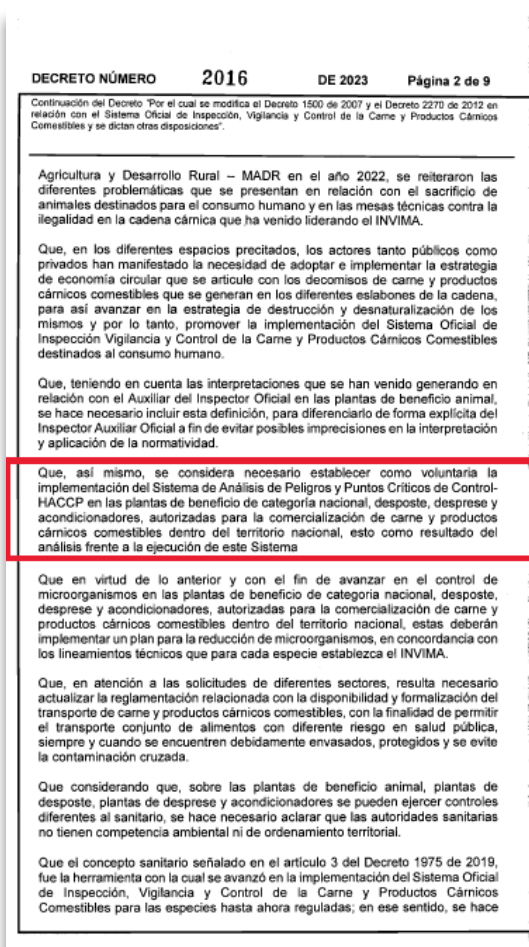
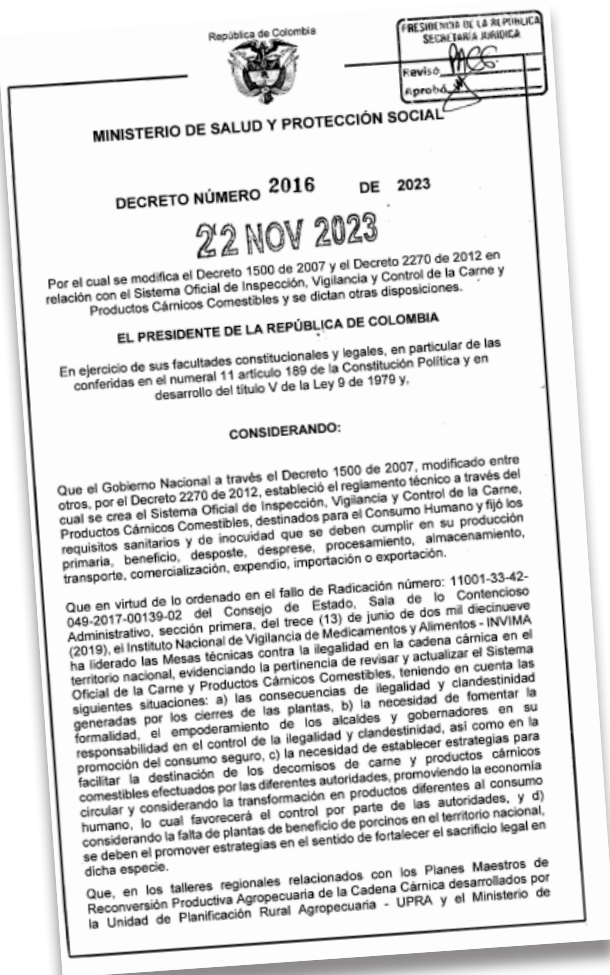
do así. No resultaría sencillo, ya que los municipios tendrían que empezar desde cero, y establecer una planta con los requisitos sanitarios requeridos por la norma resulta considerablemente costoso.

En palabras de Luency Muñoz, “La verdad es que esta medida parece quedarse más en el discurso que en la realidad de llevarse a cabo”. En la actualidad, el departamento del Huila cuenta con entre 7 u 8 plantas de sacrificio animal autorizadas por el Invima, ubicadas en Pitalito, San José de Isnos, Garzón, Rivera, Palermo y Algeciras, las cuales están habilitadas parcialmente por la entidad sanitaria. Las plantas regionales son Pitalito, Garzón y Ceagrodex.

En el ámbito de la comercialización y el expendio, la variación de precios no refleja la situación del productor, un fenómeno que está siendo analizado a nivel nacional. Este aspecto agrega una capa de complejidad a la ya complicada situación

que enfrenta el sector ganadero en el Huila.

Sin duda, el Decreto 2016 plantea serias interrogantes sobre la viabilidad y seguridad de los mataderos municipales revitalizados. Además, su impacto potencial en los mercados internacionales de carne colombiana, especialmente en un momento en que se ha abierto el mercado de China, mantiene en vilo al gremio ganadero y a los expertos en salud pública. La pelota está ahora en la cancha de las autoridades, quienes deberán abordar estas preocupaciones y garantizar que las medidas implementadas no comprometan la calidad y seguridad de la carne colombiana.



Expertos temen que las medidas del Decreto 2016 puedan comprometer los estándares de inocuidad de la carne colombiana, afectando los mercados internacionales, especialmente con la reciente apertura del mercado chino.

Regional

Huila tendrá planta de café liofilizado

■ Así lo informó la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, quien señaló que esta será la segunda planta en el país, que le permitirá al café que se exporta tener un valor agregado.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Andrea Ramírez.

Desde hace 50 años, la Federación de Cafeteros decidió montar una fábrica de café instantáneo liofilizado en Chinchiná, Caldas, que es la única en Colombia y la única de su estilo en el mundo, cuyos dueños son los cultivadores. Se creó con el objetivo de exportar café con valor agregado y hoy es un importante generador de ingresos para el sector. En el Congreso Nacional Cafetero, que se realiza en Bogotá, la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, anunció la creación de una segunda planta de este estilo, la cual se ubicará en Pitalito, Huila.

La ministra explicó que este proyecto forma parte de la apuesta del Gobierno por la agroindustrialización del país y que fue acordada con el gobernador electo del Huila, Rodrigo Villalba. La idea es que sea una alianza pública, privada y popular, pues se busca que los agricultores sean socios capitalistas de esta fábrica, “de manera que después no se generen desequilibrios y que en un ejercicio de democracia y admi-

La ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica señaló que este proyecto forma parte de la apuesta del Gobierno por la agroindustrialización del país y que fue acordada con el gobernador electo del Huila, Rodrigo Villalba



La ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica hizo el anuncio en el Congreso Nacional Cafetero.

nistración pueda haber un buen tratamiento para los productores y para los agricultores”, precisó.

Aunque Mojica dijo que aún no tienen el monto de la inversión

que se requerirá para ese proyecto, insistió en que el beneficio de una planta de este estilo redundará en una mayor ventaja competitiva para el café nacional, tal como la tiene la planta de Chinchiná con sus marcas Buendía y Juan Valdez, que ya no solo vende en el mercado exter-

no, sino también en el doméstico.

Hasta octubre de ese año, la planta de Café Buencafé registraba un récord de exportaciones de 171 millones de dólares y para el cierre de 2023 se espera que llegue a 201 millones, transformando 500.000 sacos de 60 kilos.

“La caficultura tiene que crecer en el país, aquí vinimos a dar el mensaje del compromiso del Gobierno con este sector. Queremos que crezca el área sembrada y que la agregación de valor se dé aquí, que no sigamos sacando café en bultos, sino transformado en productos de valor agregado”, insistió la ministra de agricultura.

¿Qué es el café liofilizado?

Café soluble, producto de la liofilización, que es el proceso ideal para conservar los atributos de sabor, aroma y perfecto balance del café, y que consiste en congelar el extracto líquido de café. Una vez congelado se introduce en una cámara de vacío para que se separe el agua por sublimación. De esta manera se elimina el agua desde el estado sólido al gaseoso del ambiente sin pasar por el estado líquido.

Intercolegiado de Robótica HuilaFest 2023

ORGANIZA:



INVITA:

Diario del Huila

CATEGORIAS

CAMPEONATO DE ROBÓTICA

- Bee bot (P. Infancia - Infantil)
- Blue Bot (Infantil)
- Sumo RC
- Space Race
- Robot Soccer (Infantil - Pre Juvenil)

P. Infancia	4 a 6 y 7 a 8 Años
Infantil	9 a 12 años
Pre Juvenil	13 a 16

Valor Inscripción:
\$120.000

FECHAS PARA TENER EN CUENTA

CALENDARIO	FECHA
Inscripciones	15/10/23
Cierre de Inscripciones	25/11/23
Congresillo técnico	30/11/23
Soccer - Space	1/12/23
Bee bot - Blue bot	2/12/23



Inscripciones

Diciembre 1 y 2

Lugar: Huila Fest

INFORMES

3168713099

Patrocinan



Entrega de obras y socialización de proyectos del gobernador Luis Enrique Dussán López en el sur del Huila

El periodo de gobierno regional 2020 - 2023, fue un periodo atípico por el número de situaciones que se presentaron, las cuales generaron una coyuntura especial que se tuvo que afrontar con gran capacidad gerencia y de gestión, dado que el impacto de los fenómenos acaecidos en cada momento, demandaron de una atención y manejo sumamente responsable.

Se han venido socializando a través de los medios de comunicación y directamente en visitas a la comunidad beneficiada, durante todo este tiempo, el gran número de proyectos y obras desarrolladas en la administración dirigida por el ingeniero Luis Enrique Dussán López en estos cuatro años, razón por la cual ha querido desplazarse a las diferentes zonas del departamento para inaugurar obras y socializar el avance de aquellas que están en ejecución.

Durante el fin de semana pasado se desplazó, en una gira programada por el gobernador Dussán López, se visitaron los municipios de Altamira, Pitalito, San Agustín, Isnos, Elías, Palestina y Oporapa, en donde se tuvo la oportunidad de inaugurar y hacer visita técnica a las obras adelantadas en esta zona del departamento.

Con seguridad, uno de los hitos más importantes del gobierno Huila Crece, fue el plan de gasificación, con el que se benefició en todo el territorio a 18.982 familias, con una inversión histórica que se acerca a los \$83.271 millones, generándose un gran impacto en la salud, la seguridad y la economía de las mismas; y en este aspecto, el sur del Huila fue grandemente beneficiado.

En materia de vivienda el sur del Huila también se ha visto beneficiado de manera muy significativa, con cuantiosas inversiones que suman alrededor de \$107.924, que han mejorado la calidad de vida de 2.884 familias, que habitan esta zona del departamento.

En su visita al municipio de Altamira, el gobernador Luis Enrique Dussán López, firmó el acta de inicio de un nuevo tramo del acueducto, por valor de \$6.616 millones y se socializaron otras obras como la construcción de placas huellas, parques infantiles fase 1, rehabilitación de los distritos de riego Minas y Miraguas; gasificación en zona rural del municipio beneficiando a 113 familias y mejoramientos de vivienda también en la zona rural, para una inversión total en este municipio que sobrepasa los \$15.480 millones de pesos.

Posteriormente se desplazó al municipio de Pitalito en donde firmó el acta de inicio de la obra del Colegio Winnipeg por valor de \$9.157 millones y más tarde visitó a beneficiarios de mejoramiento de vivienda en zona rural, cuya inversión total se aproxima a los \$25.130 millones en esta localidad. También llegó a la casa de beneficiarios de gas cuya inversión alcanza los \$18.210 millones, con 4.497 familias beneficiadas. Luego llegó al corregimiento de Bruselas en donde hizo entrega de un colector del sistema de alcantarillado, obra que tuvo un valor de \$1.201 millones, así como el alcantarillado de la vereda Santafé Acacias, cuya inversión es de \$1.280 millones.



INVERSIÓN EN GASIFICACIÓN

MUNICIPIO	FAMILIAS BENEFICIADAS	TOTAL INVERSIÓN
PITALITO	4497	\$18.210 Millones
SAN AGUSTÍN	3006	\$12.290 Millones
ISNOS	1081	\$4.494 Millones
OPORAPA	1002	\$3991 Millones
PALESTINA	757	\$3.632 Millones
ACEVEDO	692	\$3.374 Millones
TIMANÁ	510	\$1.749 Millones
SALADOBLANCO	241	\$989 Millones

VIVIENDA

MUNICIPIO	FAMILIAS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	FAMILIAS VIVIENDA NUEVA	INVERSIÓN VIVIENDA
Pitalito	693	366	\$25.125 Millones
San Agustín	313	262	\$28.846 Millones
Isnos	34	203	\$12.809 Millones
Oporapa	104	8	\$792 Millones
Palestina	19	263	\$27.556 Millones
Acevedo	169		\$1.847 Millones
Timaná	196	110	\$3.810 Millones
Elías	28	52	\$6.398 Millones
Saladoblanco	57	7	\$741 Millones

En general, socializó obras para este corregimiento que alcanzan la suma de \$5.837 millones.

En el municipio de Pitalito se dieron a conocer otras obras y proyectos que suma una inversión total de \$154.576 millones, entre los que se destaca, además, la rehabilitación de la vía Pitalito - Palestina por valor de \$13.278 millones, cementaciones urbanas, la construcción de la unidad neonatal en el hospital San Antonio por valor de \$20.000 millones y el mejoramiento de la plaza de mercado cuyo monto se aproxima a los \$2.300 millones.

En San Agustín se ha logrado una inversión de \$94.198 millones, sin mencionar, la que sin duda es la obra más significativa del sur del departamento, como lo es la pavimentación del Circuito Turístico del Sur, 16 kilómetros cuyo valor es de \$58.000 millones. En la capital arqueológica de Colombia se socializaron otros proyectos como mi Casa Ya urbano por valor de \$21.260 millones, el plan maestro de acueducto cuyo valor es de \$7.689 millones, gasificación, la villa deportiva por valor de \$3.236 millones, placas huellas \$3.617 millones en 13 tramos, la adecuación de la plaza de mercado y la biblioteca municipal, obras por valor de \$950 millones.

En el municipio de Isnos se socializaron obras por valor de \$108.142 millones, teniendo en cuenta la importancia del Circuito Turístico del Sur, cuya inversión ya fue mencionada. También se dio a conocer a la comunidad otras obras como 2.6 kilómetros de placas huellas cuya inversión suma \$3.865 millones, villas deportivas \$3.002 millones, nueva plaza de mercado \$1.637 millones, cubiertas deportivas \$1.513 millones y gasificación 1081 familias beneficiadas.

En este mismo desplazamiento del gobernador Dussán López, visita el municipio de Elías, en donde socializa obras como el PAER - Puente Elías por valor de \$5.981 millones, el colegio María Auxiliadores sede Oritoguaz, con una inversión de \$2.696 millones, construcción alcantarillado y PTAR Potrerillos \$2.323 millones, aporte adicional para el acueducto del casco urbano de Elías \$1.867 millones, placas huellas \$1.212 millones, entre otras inversiones que suman \$30.153 millones.

En el municipio de Oporapa se han hecho inversiones por valor de \$39.762 millones, y en su visita a esta zona, el gobernador presentó obras y proyectos, como el alcantarillado del centro poblado El Carmen, por valor de \$5.614 millones, la institución educativa San José por valor de \$3.317 millones, nueva plaza de mercado \$3.511 millones, placas huellas por valor de \$1.990 millones en 13 tramos y gasificación beneficiando a 1002 familias.

En la visita al municipio de Palestina, se socializaron obras por valor de \$33.225 millones, dentro de los cuales se encuentran la pavimentación de la vía Pitalito - Palestina que ya se menciona, cuyo valor es de \$13.278 millones, rehabilitación Pitalito - Palestina por valor de \$7.411 millones, gasificación beneficiando a 757 familias, 15 tramos de placas huellas por valor de \$2.490 millones y cubiertas por valor de \$1.500 millones.

Contexto

Autoridades evaluaron crisis de seguridad en Algeciras

■ Los últimos hechos de seguridad registrados en zona rural del municipio de Algeciras, fueron evaluados en un consejo de seguridad, liderado por el gobernador Luis Enrique Dussán. La reunión contó con la presencia de una delegada del Ministro de Defensa a quienes le pidieron evaluar los pactos acordados entre el Gobierno Nacional y las disidencias en el marco de los diálogos de paz.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Armando Londoño.

En un encuentro de alto nivel, el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, encabezó un Consejo de Seguridad en respuesta a los recientes acontecimientos en la zona rural de Algeciras, donde disidentes de las FARC han intensificado sus acciones, generando inquietud en la población local.

La convocatoria realizada por los insurgentes, que obligó a los habitantes mayores de 14 años a congregarse en el sitio conocido como La División, ha desencadenado una serie de eventos preocupantes. Durante la reunión, los disidentes impartieron órdenes para expulsar al Ejército Nacional de la región, sumiendo a la comunidad en un clima de temor y miedo.

El Consejo de Seguridad, liderado por el Gobernador Dussán López, evaluó en detalle los informes de seguridad proporcionados por las fuerzas militares y de policía. Se destacó un alarmante aumento del 80% en delitos de extorsión y homicidio, atribuibles en su mayoría a la presencia de grupos armados ilegales en la zona, especialmente aquellos liderados por 'Iván Mordiscos'.

Llamado al Gobierno Nacional

El Secretario de Gobierno Departamental, Andrés Mauricio Muñoz, expresó su preocupación por el crecimiento de las disiden-



El Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, encabezó el Consejo de Seguridad que evaluó la intensificación de acciones de disidentes de las FARC en Algeciras, marcando un hito en la respuesta gubernamental a la creciente crisis en la región.

cias en la región y alertó sobre la presión ejercida sobre la población civil para expulsar al Ejército. Hizo un llamado urgente al Gobierno Nacional para replantear el proceso de paz y tomar medidas inmediatas ante la similitud de la estrategia con situaciones ocurridas en el Cauca.

El Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, encabezó un Consejo de Seguridad en respuesta a la intensificación de acciones por parte de disidentes de las FARC en la zona rural de Algeciras.



Andrés Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno Departamental, expresa su preocupación por el incremento de las disidencias en la región durante el Consejo de Seguridad, resaltando la urgencia de medidas inmediatas para preservar la seguridad en Algeciras.



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE PALERMO
NIT. 891.180.021-9

AVISO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA.

JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo - Huila, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado porque el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, en consecuencia, se comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que el señor JOAQUIN EMILIO GOMEZ MANZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.188.690, de acuerdo al oficio de fecha 24 de noviembre de 2023 y con radicado No. OF-EX-24894-SO-PC, solicitó LICENCIA URBANÍSTICA DE PARCELACIÓN EPARA EL PROYECTO URBANÍSTICO "CONJUNTO RESIDENCIAL VERONA CAMPESTRE", UBICADO SOBRE EL PREDIO DENOMINADO "LOTE 9 GRANJA DE SANTA BARBARA" DEL MUNICIPIO DE PALERMO - HUILA.

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

Ing. JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

En respuesta a la convocatoria de los insurgentes, se ha decidido aumentar el número de tropas en la zona para garantizar la tranquilidad y seguridad de los habitantes. Sin embargo, líderes comunales denunciaron que las disidencias de las FARC están forzando a la población a áreas donde el Ejército tiene presencia, con el objetivo de presionar su retiro de la región.

El Secretario de Gobierno enfatizó la importancia de respaldar la institucionalidad y al Ejército, instando a la comunidad a colaborar estrechamente con las fuerzas armadas para preservar la seguridad. Adicionalmente, advirtió al Gobierno Nacional sobre la necesidad de intervenir y tomar medidas decisivas para evitar situaciones similares a las ocurridas en el Cauca.

En el análisis general realizado durante el Consejo de Seguridad, se destacó un avance significativo en las capturas y la incautación de sustancias ilegales, especialmente cocaína. Tanto el Ejército como la Policía continúan desplegando esfuerzos conjuntos para abordar estos desafíos, marcando un progreso sustancial en la lucha contra el crimen organizado.

“Contamos con la presencia de una asesora del Ministro de Defensa a quienes informamos de los últimos acontecimientos en nuestro territorio principalmente que tiene que ver con las GAOR y del cese al fuego decretado por el Gobierno Nacional con esta guerrilla con incidencia en el departamento del Huila”, indicó Andrés Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno Departamental.

Muñoz subrayó el preocupante incremento de los delitos de extorsión y homicidio en la región. En este contexto, citó las declaraciones del delegado de la Seccional de Fiscalías en el Huila, quien afirmó que el 80 por ciento de los ho-



La preocupación se traduce en un llamado urgente al Gobierno Nacional para replantear estrategias y garantizar la seguridad en la región.

Se destacó un alarmante aumento del 80% en delitos de extorsión y homicidio, atribuibles en su mayoría a la presencia de grupos armados ilegales en la zona.

mucidios registrados en el departamento están vinculados a conductas cometidas por el grupo armado ilegal liderado por ‘Iván Mordiscos’. Estas cifras evidencian claramente violaciones constantes al cese al fuego establecido por el Gobierno Nacional.

“Es crucial destacar que las observaciones revelan una persistente violación al cese al fuego, resaltando la imperiosa necesidad de adoptar medidas adicionales para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos. La Gobernación ha reiterado su compromiso fundamental de erradicar estos delitos en el Huila, buscando activamente promover un entorno seguro y pacífico para la comunidad”.

Incertidumbre

Los hechos recientes en Algeciras han generado

tensiones en la región, especialmente después de la presunta masacre de cuatro personas ocurrida el pasado martes. La convocatoria de los insurgentes y la imposición de normas de convivencia han aumentado la incertidumbre y la desconfianza entre la población local.

El Consejo de Seguridad subrayó la necesidad urgente de medidas adicionales para garantizar la seguridad de los ciudadanos y prevenir posibles conflictos. La Gobernación del Huila reafirmó su compromiso con la paz y la estabilidad de la región, llamando a una acción coordinada para

preservar el bienestar de todos los habitantes.

La situación en Algeciras sigue siendo crítica, con desafíos significativos que requieren respuestas inmediatas y coordinadas. La comunidad local espera que las autoridades nacionales tomen medidas efectivas para contrarrestar las acciones de los grupos armados ilegales y restaurar la tranquilidad en la región. El Consejo de Seguridad deja en claro la determinación de abordar estos desafíos de manera integral y proteger la seguridad y el bienestar de la población del Huila.

Flaminio Tenjo, presidente de Asojuntas de Algeciras, expresó su preocupación y subrayó la difícil posición en la que se encuentran los líderes comunitarios. Denunció que las disidencias los están utilizando como peones en un conflicto del cual no tienen responsabilidad, y pidió que se les excluya del conflicto armado para que puedan desempeñar sus labores sin interferencias.

En esta región del Huila, limítrofe con el departamento del Caquetá, el frente Iván Díaz del bloque Jorge Suárez Briceño, liderado por Iván Mordisco, mantiene su presencia, generando una situación delicada que requiere una respuesta inmediata por parte de las autoridades nacionales. La comunidad y los líderes locales esperan que se tomen medidas concretas para garantizar la seguridad y la paz en la región, mientras el país observa con atención el desarrollo de esta compleja situación en Algeciras. La incertidumbre persiste, y la comunidad espera respuestas contundentes que brinden soluciones a corto y largo plazo.



: La situación en Algeciras sigue siendo crítica, con desafíos significativos que requieren respuestas inmediatas y coordinadas.

Informe

¡Qué no lo sorprendan los controles viales de fin de año!

■ Los fines de semana en la época decembrina, van a ser priorizados por unidades de la Policía de Tránsito y funcionarios adscritos al Instituto de Transporte y Tránsito del Departamento del Huila, debido al alto tráfico que se registran en las carreteras para esta fecha. Habrá controles para sensibilizar a los actores viales.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Dentro de las fechas priorizadas por las autoridades viales en materia vial, se encuentran el 8, 24, 25 y 31 de diciembre del año en curso y 1 y 2 de enero de 2024. Se tiene identificado que los conductores de motos, son quienes más protagonizan siniestros viales, están involucrados en el 80% de los accidentes de tránsito y tienen dificultades para esquivar objetos fijos.

Asimismo, se van a priorizar municipios como Algeciras, Acevedo y San Agustín, quienes tienen alto índice de choques vehiculares.

Los controles de fin de año

En cuanto a los operativos y campañas, que se van a realizar en diciembre del año en curso, Mauro Saúl Sánchez Zambrano, director del Instituto de Transporte y Tránsito del Departamento del Huila, manifestó: “ya desarrollamos un puesto de mando unificado en la Terminal de Transportes de Neiva, donde definimos un plan de acción articulado, principalmente para los fines de semana, que es donde se más se registran siniestros viales”.

Para ello, las unidades de la Policía de Tránsito y Transportes del departamento, tendrán a cargo los puestos de control para exigir los documentos que deben portar los conductores. Por su parte, los funcionarios del Instituto de Transporte, ejecutarán campañas de prevención, dando ejecución a la denominada: ‘Salvando Vidas en las Vías’, donde entregaran cascos certificados y chalecos reflectivos a los motociclistas.

En cuanto a las fechas priorizadas por las autoridades viales, son el 8, 24, 25 y 31 de diciembre del año en curso y el 1 y 2 de enero de 2024.

Motociclistas, las principales víctimas

Frente a los actores viales, que más se ven involucrados en accidentes de tránsito, tienen identificados a los conductores de moto.

“Alrededor del 80% de los siniestros viales, son ocasionados por estos actores viales y lastimosamente gran parte de los choques, se dan contra objetos fijos, significa que hay motociclistas que no cuenta con la destreza para conducir”, agregó el director. En este sentido, el funcionario

Mauro Sánchez, director del Instituto de Transporte y Tránsito del Departamento del Huila, manifestó: “ya desarrollamos un puesto de mando unificado en la Terminal de Transportes de Neiva, donde definimos un plan de acción articulado, principalmente para los fines de semana, que es donde se más se registran siniestros viales”.

hace un llamado a los senadores, para que endurezcan los trámites para obtener las licencias de manejo y así evitar que personas sin destreza, salgan a las vías.

Por su parte, la Policía de Tránsito y Transporte reportó que en lo corrido del año más de 3.500 personas han fallecido en accidentes viales en el país, lo que representaría un incremento en comparación al mismo periodo del 2022.

Del total, 45% de los siniestros donde se ven involucrados los peatones están relacionados con motociclistas, y 26% con vehículos.

Al respecto, Mariantonia Tabares Pulgarín, directora de la ANSV, indicó “En Colombia 6 de cada 10 fallecidos en un siniestro vial son usuarios de motocicleta. El acuerdo con FEDEMOTO es vital para establecer instancias de participación, articulación y sinergias con el único fin de cuidar la vida de los y las motociclistas”.

Causas de estrello en zona rural. Ante el aumento de las víctimas por siniestros viales en municipios del Huila, operarios del Instituto de Transporte y Tránsito del Departamento, van a realizar campañas y controles en municipios como: Algeciras, Acevedo y San Agustín, quienes tienen alto índice de choques vehiculares y donde la población ve los controles realizados de manera negativa.

“Y dentro de las causas más comunes, ligadas a los accidentes de tránsito, se encuentran: la imprudencia (exceso de velocidad, adelantar en doble línea), sumado a la ingesta de licor o sustancias alucinógenas, siendo los hombres los más perjudicados por esta problemática con un rango que va entre los 16 y 34 años de edad. También, hay casos por ‘microsueño’ y fatiga”, añadió Mauro Saúl Sánchez.

Personal policial insuficiente

El funcionario, indicó que otro aspecto que perjudicaría el control en las vías es la insuficiencia de personal, hay 108 policías de Tránsito, tienen siete cuadrantes, y de ellos solo 58, se encuentran ejerciendo sus labores en las vías, el restante hace labores administrativas.

“Tenemos que aumentar el pie de fuerza, pero sin un cambio cultural de la ciudadanía, y si no mejoran las leyes, no va a pasar nada, porque la gente se



La accidentalidad en Neiva, sigue siendo alta.

molesta por los controles, que están orientados a salvarles la vida”, agregó.

Además, los conductores infringen la ley, al no portar el Soat, la revisión técnica mecánica y ahora último la licencia de conducción por el tema de refrendación.

Y es que conducir con una licencia vencida constituye la in-

fracción B02 del Código de Tránsito, lo cual conlleva una multa de \$309.336, de acuerdo con los valores vigentes para el año 2023, además de potencialmente genera la inmovilización del vehículo.

Neiva y la accidentalidad

Asimismo, en el departamento, el municipio de Neiva, encabeza las cifras ‘negras’ frente a accidentes de tránsito.

Entre enero y diciembre 2022 se registraron 66

Informe



Mauro Saúl Sánchez, director del Instituto de Transporte del Huila.

Algeciras, Acevedo y San Agustín, serán municipios priorizados.

fallecidos. Entre enero y junio de 2023, hubo 36 muertes, lo que representa un aumento de 9 personas, en comparación con el mismo periodo en 2022.

Y según la Agencia Nacional de Seguridad Vial en junio del año en curso, señaló: “las ciudades que más incrementaron fallecidos entre enero y junio de 2023 son: Bogotá, D.C., Cali, Sincelejo, Santa Marta, Yopal, Neiva, Villavicencio, Medellín, Montería y Pereira”.

En relación a esta dura realidad vial, Luisa Fernanda Robles, secretaria de Movilidad de Neiva, manifestó: “la seguridad debe ser un compromiso de todos. Dentro de las principales causas de muerte en la ciudad, son conducir con exceso de velocidad, manejar en estado de embriaguez e infringir la normas de tránsito”.

La funcionaria relata que los siniestros viales, han disminuido, pero ha aumentado el número de personas que perdieron la vida a causa de esta problemática, dado que los accidentes de tránsito, son más violentos por la velocidad con la que transitan.

Teniendo en cuenta este panorama, se alerta a estos municipios informándoles acerca de los tres escenarios en los que puede terminar el año si mantienen la tendencia, las cifras de siniestralidad vial y las sugerencias de acciones encaminadas a la prevención de la siniestralidad; no solo desde la gestión administrativa y operativa, sino también desde las estrategias de intervención en puntos críticos y de pedagogía con todos los actores viales. Esto, en el marco de la estrategia de intervención a municipios de alta siniestrali-

“Tenemos que aumentar el pie de fuerza, pero sin un cambio cultural de la ciudadanía, y si no mejoran las leyes, no va a pasar nada, porque la gente se molesta por los controles, que están orientados a salvar vidas”, agregó el funcionario.

dad, en la cual se han intervenido las ciudades de Yopal, Armenia e Ibagué.

Y con base en estos resultados, el Gobierno Nacional hace un llamado a estas ciudades capitales para que tengan presente que la seguridad vial es una responsabilidad también de las autoridades de tránsito y que su cooperación es vital para contrarrestar el flagelo de la siniestralidad vial que es inherente a sus funciones, competencias constitucionales y legales.



Conductores transitarían sin el Soat o lo tendrían vencido.



El 8 de diciembre harán estrictos controles viales.

De las verdes hojas a las hojas de papel

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Miguel de León

Para ello, se realizó en dos jornadas, la propuesta Vorágine Botánica, a cargo del editor y escritor Brian Venera, una lectura diferente de la novela, ya que se realiza a través de las plantas que el escritor menciona en la historia. En esta actividad, los niños y jóvenes también tuvieron la oportunidad de conocer la utilidad medicinal y el uso común de muchas plantas que hacen parte de nuestro ecosistema. El primer taller se realizó en la Biblioteca Departamental Olegario Rivera el viernes 24 junto a una exposición de plantas de la botánica Caribe, propiciando un diálogo cultural en las dos regiones colombianas.

Con gran asistencia y un sorprendente resultado manual, parte de la botánica que se encuentra en La Vorágine, es ahora una muestra de carteles botánicos. Así, con hojas, flores, tendedores llenos de color y versos que recrearon la historia de Rivera en las mentes de estos públicos juveniles, se cumplió con la programación del aniversario 99 de la publicación de La Vorágine un 24 de noviembre de 1924.

UN GRAN AÑO PARA LA LITERATURA HUILENSE, balance FILVorágine

Realizada en medio del apoyo de los escritores locales, La Filvorágine se posicionó como un proyecto institucional, no idea de unos pocos como se acostumbra, sino como un proyecto que reunió esfuerzos y voluntades de muchas instituciones y personas que vieron en este espacio una buena invitación para recordar y homenajear la obra de José Eustasio Rivera. "El gobierno departamental Huila Crece, en aras de fortalecer nuestra identidad cultural y el patrimonio literario, e iniciar acciones tendientes a la gran celebración del Centenario de la publicación de La Vorágine, novela insigne de José Eustasio

El primer taller se realizó en la Biblioteca Departamental Olegario Rivera el viernes 24 junto a una exposición de plantas de la botánica Caribe, propiciando un diálogo cultural en las dos regiones colombianas.



Rivera Salas, propuso la realización de FILVORÁGINE 2023, que busca integrar las iniciativas de promoción y animación a la lectura, escritura y oralidad, desde los procesos litera-

rios regionales y de la mano de los procesos editoriales independientes y alternativos", dijo Nelcy Trujillo Tovar, secretaria de Cultura del Huila.

No solo es la única feria regional

dedicada a un libro, sino que ha mostrado en diversos talleres, diferentes miradas sobre la novela; La Vorágine y la denuncia social, La Vorágine y las Mujeres, La Vorágine y las en-

fermedades tropicales, La Vorágine y las ilustraciones, y para terminar La Vorágine Botánica. Y este esfuerzo es "el inicio de una serie de actividades que tienen como propósito rescatar

la obra del escritor huilense José Eustasio Rivera, la cual, en el fondo ha de ser que nos devuelva la mirada sobre La Vorágine, su obra cumbre, aparecida en 1924, al igual que sea propicia para reconocer la de otros tantos cultores de la palabra, en el primer



La Feria empezó a soñarse y a planearse desde hace dos años y logró posicionarse como uno de los eventos culturales más importantes de la Región Surcolombiana.



centenario, de su edición oficial", tal como lo pide el editor invitado a la Filvorágine, Amadeo González.

La Feria empezó a soñarse y a planearse desde hace dos años y logró posicionarse como uno de los eventos culturales más importantes de la Región Surcolombiana; mas de nueve mil personas acudieron a la Feria Internacional del Libro Vorágine versión 2023, tuvo a más de 120 invitados nacionales y 8 países presentes en su programación. Fueron 100 eventos culturales para conmemorar los 100 años de publicación de la novela La Vorágine, entre conciertos, conversatorios y libros. eventos que se cumplieron durante los cinco días de feria, que se realizó en la plazoleta de eventos del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera de cara la Biblioteca Departamental. Filvorágine recibió a personas dispuestas a acudir al encuentro presencial, a la charla con su escritor escogido o con el que fueron a descubrir, a la firma del libro, a la visita de los stands comerciales, a la asistencia a los talleres o visita a las exposiciones propuestas.

Para el Huila, esta apuesta cultural desde la literatura es un honor que se rinde a Rivera y a todos los escritores y escritores que fundamentan la cadena productiva del libro. Pero es un honor más grande, porque el año 2024, el protagonista, será justamente la novela La Vorágine de José Eustasio Rivera. Y qué mejor que dejar esta Feria como un homenaje a la novela, la cual se editó el 24 de noviembre de 1924, publicada por la Editorial Cromos.

Finalmente, invitamos a que, en esta Navidad, su mejor regalo sea un libro y el mejor punto de encuentro, una biblioteca.

Economía

Proyectos piscícolas orientados a mejorar la producción

■ Desde el Gobierno Nacional, se encuentran estudiando la producción del pez pangasius o basa, con el fin de regularlo, tener un control fitosanitario y de esta manera decidir, si se puede o no cosechar, sin que afecte las especies nativas. Asimismo, desde el Gobierno Departamental, trabajan en la formalización de los piscicultores, pues solo el 10% de ellos, se encuentran en la legalidad.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Anderson Hernández

La Gobernación del Huila, planea la construcción de un Puerto Multimodal en la Represa de Betania, que contará con plataformas para el embarque y desembarque de los carros que llevan la comida a los peces, también se busca tener un mayor control en la siembra de alevinos. Este proyecto tendría un costo entre los \$10.000 y \$12.000 millones.

Teniendo en cuenta, que la región es la principal productora de tilapia y el mayor exportador de sus filetes que son apetecidos en el mercado internacional.

Piscicultores y emergencia controlada

En este caso, la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica, manifestó: “el Huila, es uno de los mayores productores de tilapia de nuestro país. Tiene una cadena productiva, muy organizada con unas apuestas privadas de gente que se la ha ‘jugado’ toda, por sacar este gremio adelante. Hay desafíos con el streptococcus agalactiae, que afectó los peces, ya lo hemos venido regulando y conteniendo en un trabajo mancomunado entre el Gobierno Nacional, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), la Secretaría de Agricultura y sobre todo los productores que están comprometidos con nosotros. Ya desarrollamos la vacuna”.

La funcionaria, indicó que desde el laboratorio Vecol, fabricaron el medicamento, asimismo cuenta con la autorización de importar esta inoculación de ser requerido.

La presentación clínica de la enfermedad, se caracterizó por signos como nado errático, lesiones en piel, cola y aletas, aumento del globo ocular y muerte de los animales. Con el fin de cortar el paso a este mal, se vacunan los peces uno por uno.

El pez basa y el vacío jurídico

En cuanto a la introducción del

“Hay desafíos con el streptococcus, que afectó los peces, ya lo hemos venido regulando y conteniendo en un trabajo entre el Gobierno Nacional, la AUNAP, Secretaría de Agricultura y sobre todo los productores que están comprometidos con nosotros. Ya desarrollamos la vacuna”, dijo la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica.



Planean formalizar a los piscicultores, ya que solo el 10% lo ha hecho.



pez basa o pangasius, la ministra señaló: “también dialogamos sobre esta especie, que está en una situación de inseguridad, tiene un vacío jurídico de regulación. El alevino entró hace más de 10 años a nuestro país y la decisión que hemos tomado desde el ministerio, la (AUNAP), es avanzar en una regulación que nos permita tener mayor información sobre el, hacer un monitoreo científico para poder saber cómo es su comportamiento y hacer un acompañamiento también a los productores, que hoy están en la informalidad para regular esta actividad y poder tener un tratamiento y un control fitosanitario que evite generar unos efectos que no son deseables”.

En departamentos como Caquetá y Huila la Policía Nacional, ha incautado criaderos de esta especie por el daño ambiental que ejerce en el ecosistema y su afectación a las endémicas.

Y desde la posición de los productores, el basa significa una posibilidad de obtener una mejor ren-



El Huila es uno de los mayores productores de tilapia de Colombia.



Jhenifer Mojica, ministra de Agricultura y Desarrollo Rural.

tabilidad. Esto, ante el encarecimiento de los concentrados para la alimentación en el sector, ya que, según la Sociedad de Agricultores Colombianos (SAC), el costo de los concentrados para la piscicultura aumentó 32% durante 2022.

¿Es más rentable el 'basa'?

En relación a esta polémica de producir o no el 'pangasius', Eugenio Silva, piscicultor con treinta años de experiencia, indicó que buscan la diversificación de especies.

"Solo cultivamos tilapia, poco trabajamos con trucha y mojarra, pues no tenemos las condiciones para producirlas en la región. Y desde hace doce años, pedimos que se autorice la introducción de esta especie, que es de origen

asiática y así tener una mejor proyección", agregó el empresario.

El productor indicó que se ha comprobado en muchas partes del mundo, donde ya ha sido autorizado su introducción, que es un pescado que no se reproduce, no preda, ni afecta al Medio Ambiente en gran proporción. "Siempre va a haber un efecto, pero los aspectos negativos, van a ser leves, en caso de que los hubiera. Yo creo que ha sido una exageración de manera preventiva, al no introducirlo pues tiene muchas condiciones para ser cultivada en la región y a los que más beneficia, son los pequeños productores e indica que ya en ciertas zonas del país, lo cultivan", puntualizó el administrador.

En cuanto a los beneficios, Eugenio, señala que un empresario

"Este proyecto, podría costar entre \$10.000 o \$12.000 millones, se deben hacer estudios y diseños, ya que los existentes, fueron elaborados hace ocho años. Pero hay disponibilidad por parte del Ministerio de Agricultura para sacarlo adelante", agregó Edison Henao.

en una hectárea si cultiva tilapia, puede llegar a producir 40 toneladas al año, pero debe tener un departamento científico-técnico para que lo apoye. En cambio, si trabaja con el pez basa, puede obtener 300 toneladas en la misma cantidad de tierra.

Por otra parte, el administrador, destacó que se han incrementado hasta en un 15% los costos de producción en el año.

Formalización de piscicultores

Otro de los ámbitos en el que trabaja la Administración Departamental, en este caso, Edison Henao, secretario técnico de la cadena piscícola del Huila, es la legalización de los operarios. "Dialogamos con la ministra, acerca del tema de formalización de nuestros piscicultores. Sabemos que es una realidad en todo el país, y solo el 10% del sector esta reglamentario, queremos avanzar en ese aspecto, mirar los requisitos solicitados, el de Medio Ambiente, y el de desarrollo productivo que permita la formalización de nuestros productores".

Uno de los aspectos negativos en el país, en cuanto a la formalización, es que ese sector productivo, se encuentra contemplado como una actividad agroindustrial y para ello los permisos "principalmente el de vertimiento, dificulta que nuestros productores lleguen a esa legalidad, que va de la mano con la solicitud para la concesión de aguas. En el primer ítem se miden 74 variables, y los costos para monitorear, no



Edison Henao, secretario técnico de la cadena piscícola del Huila.

se ven reflejados en las ganancias".

En este sentido, se espera que en un trabajo articulado con los diferentes ministerios relacionados con la piscicultura, se expida un decreto para que disminuya la cantidad de requerimientos exigidos a 14 de ellos, y así facilitar que los productores se puedan formalizar.

Puerto Multimodal y controles

Ya para finalizar, el secretario técnico de la cadena piscícola del Huila, presentó a la funcionaria el plan para construir un Puerto Multimodal en la Represa de Betania.

"En la Represa, tenemos un embarcadero por donde entran los alevinos, su comida y la misma producción. Lo que necesitamos es organizar, que hayan plataformas para embarque y desembarque de los carros, y también controlar las capacidades de carga", indicó el funcionario.

Este proyecto, podría costar entre \$10.000 o \$12.000 millones, se deben hacer estudios y diseños, ya que los existentes, fueron elaborados ocho años atrás. "Pero hay disponibilidad por parte del Ministerio de Agricultura, teniendo en cuenta que puede financiar una obra de infraestructura para el sector productivo", agregó Edison Henao.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Otra dura cachetada...



Cristina Plazas

El gobierno del presidente Petro ha demostrado desde el primer día que los niños no son de su interés. Basta recordar los meses que se tardó en nombrar al director del ICBF, y luego el desafortunado nombramiento de la señora Baracaldo, más conocida por su habilidad en el canto que por su conocimiento en la niñez.

Desde el inicio, la política definida de este gobierno ha sido la defensa de los miembros de la primera línea que están en prisión por los daños causados durante las protestas. Al permanecer constantemente del lado de los criminales, han intentado implementar leyes y decretos para liberarlos.

Afortunadamente, la separación de poderes, aunque ultrajada por el presidente, ha actuado como un freno, preservando un equilibrio esencial.

Lo que Petro hizo esta semana es el acto más despreciable hacia los más vulnerables desde que asumió el gobierno. Anunció que Otty Patiño lideraría los procesos de paz tras la salida de Danilo Rueda, propinando así otra afrenta a la infancia y a las víctimas de la guerra. Aunque generó indignación, no sorprendió debido al menosprecio constante que ha mostrado hacia el tema de la niñez y adolescencia.

Este nombramiento no solo es un insulto, sino también una revictimización para aquellos afectados por el reclutamiento. Patiño no solo niega la evidencia de este flagelo, sino que va más allá al afirmar que los niños se unen voluntariamente a grupos al margen de la ley. ¡Sinvergüen-

za, cínico y descarado!

¿A quién se le puede ocurrir que un niño de 14 años tenga la capacidad de decisión para unirse a un régimen del terror como el que se vive al interior de estas organizaciones criminales y desalmadas? A los menores de edad, estos monstruos les roban la infancia, anulan su dignidad y violan sus garantías fundamentales.

El silencio cómplice de Petro, de la vicepresidenta y del gabinete en ese momento evidenció que la posición de Patiño es la del Gobierno. Y este nombramiento sin duda lo confirma, reafirmando una postura insensible y desacertada que pone en riesgo el bienestar y la seguridad de los niños y adolescentes en Colombia.

Desde Danilo Rueda hasta Patiño, el gobierno ha seguido una política que parece favorecer la impunidad de grupos criminales, mostrándose condescendiente con estos y debilitando la fuerza pública. La actitud de Patiño hacia el ELN plantea serias preocupaciones y cuestiona la integridad de la gestión gubernamental en áreas críticas para la seguridad y el bienestar de la sociedad.

Antes del secuestro de Manuel Díaz, ¿alguien había escuchado a Otty Patiño abogar por los secuestrados? Este individuo, encargado de liderar las negociaciones con los terroristas del ELN, permitió que el secuestro no fuera considerado en el cese al fuego.

De Rueda a Patiño, la diferencia es nula.

Adenda:

Tras la confesión del ministro de Salud sobre la mermelada entregada, los congresistas que respalden la reforma y hayan recibido 'representación' podrían estar cometiendo un delito. El ministro pone en aprietos a varios parlamentarios.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Orden público desbordado

La sociedad huilense se encuentra muy preocupada por el desbordamiento del orden público en los municipios del departamento, cuyas familias se sienten intimidadas y amenazadas por las disidencias de las Farc, que durante los últimos quince meses se han fortalecido, generando una incertidumbre en la tranquilidad y la paz que se encuentra en ciernes, por la incompetencia gubernamental para afrontar con decisión férrea el avance de estas organizaciones terroristas. Las fuerzas militares no están autorizadas para adelantar operaciones ofensivas sino estar solo a la defensiva. Absurdo. Además, los gobernadores y alcaldes no son los jefes de la policía, ni de los comandantes de las fuerzas militares en las regiones. Ellos solo obedecen a directrices emanadas de las instancias nacionales. De modo que las familias huilenses se encuentran inermes ante el accionar extorsivo, bélico y la presión que ejercen contra las comunidades, para que las autoridades armadas abandonen el territorio donde operan, con la anuencia del gobierno nacional. Absurdo que hayamos retrocedido cinco lustros durante el presente gobierno del cambio.

Hemos sido reiterativos de esta tribuna, que es muy preocupante la situación del orden público en algunos municipios del departamento por la presencia de estas organizaciones, que han empezado a tener un dominio territorial con la anuencia del gobierno nacional, porque se encuentra a espaldas de la verdadera realidad que están viviendo los residentes de estas

localidades. Lo cierto es que el margen de espera inicial, la confianza con la que arrancó la política pública de la paz total, se ha visto diezmado por episodios puntuales que les dan la razón a quienes desde el comienzo señalaron las dificultades de un esfuerzo así de amplio.

Estos, que se vienen de manera reiterada sucediendo en algunas regiones del país, donde operan estas organizaciones rebeldes, demuestran que no tienen voluntad de paz. La crítica que se le hace al gobierno nacional es que no se le puede bajar la guardia. No se puede seguir debitando progresivamente al aparato armado del Estado en el país. Ellos han aprovechado para seguir ampliando su dominio territorial, para cometer estos actos delincuenciales en amplias zonas del país, que tienen desesperados a estas familias, porque han regresado a los tiempos de otrora.

Es indispensable que el Estado no baje la guardia. No se pueden debilitar a las fuerzas militares de Colombia. Este fenómeno es muy complejo. Con los cantos de sirena de la paz total, el gobierno nacional no puede desconocer que tenemos una cruda realidad que la ha venido padeciendo la sociedad colombiana, que se ha incrementado desde hace 60 años con la presencia de organizaciones insurgentes. Hay que enfrentar decididamente todas las formas posibles, el flagelo del narcotráfico, cuyas rentas mueven el aparato de la muerte instrumental. El país está en una crisis de seguridad. El crimen organizado sigue sin dar tregua en algunas regiones.

FISCAL CAMORRERO



¿Y para una devolución?

Ejemplos hay miles. Saben a lo que me refiero. Bonos que nunca llegan, imputables a nuevas compras en condiciones imposibles de cumplir: ¡redímelo durante el próximo eclipse de luna doble en mercancía seleccionada!

Pues, así como queda uno cuando la niña del despacho de la aerolínea le informa que después la aerolínea le reembolsa en su cuenta el valor del tiquete no utilizado, así se veía el ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, en la desastrada rueda de prensa posterior al

tinto del Centro Democrático con Petro para "salvar la salud de los colombianos" el pasado miércoles 22 de noviembre.

"Devuelvan los puestos", parecía decir el desencajado ministro. Bueno, a buen entendedor, sí lo dijo. Y el lamento, casi boliviano, iba dirigido al partido Alianza Verde.

Petro, aparentemente, confía más en Jaramillo y su temple pijao que en el ministro Velasco para poner orden en la disoluta bancada de la Cámara de Representantes. Y lo hizo divinamente. Sin ambages, reconoció haber

incurrido él y otros miembros del alto gobierno en concusión, cohecho por dar y ofrecer, interés indebido en la celebración de contratos, y tráfico de influencias.

Y estaba "furioso", como dicen los niños, porque Alianza Verde no les cumple, votando a pies juntillas la desastrosa reforma a la salud. Y amenazante, insinuando que, como no habían cumplido el pacto del cohecho, les iba, él, que sí es un bravo, a quitar la "representación importante" en el Sena y el Icetex, y que no iba a permitir más el "disfrute" de las entidades

del estado a la Alianza Verde.

Desde Salvación Nacional hemos recusado a la bancada de Alianza Verde para efectos de discutir la reforma a la salud, basados en lo enfáticamente afirmado por el ministro de la Salud. A la gente hay que creerle.

Y hemos presentado denuncia penal contra los parlamentarios de Alianza Verde que recibieron las "representaciones importantes" y el "disfrute" de entidades, a cambio de su voto afirmativo en la reforma aludida.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

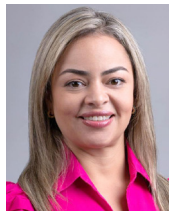


Enrique Gómez

Para cualquier consumidor colombiano, esta pregunta concita infinitas risas en su interlocutor. Para quien la ha formulado en un aeropuerto, cuando el domicilio llega incompleto o frío, cuando un electrodoméstico no funciona o, Dios no lo quiera, ante la Dian para un saldo a favor.

El Rincón de Diana

El Agrado, un eden de armonía



Diana Montes

Visitando al Agrado, contemplé un paisaje hermoso que se descuelga de la Cordillera Central y se inclina suavemente hacia las tibias playas del Río Magdalena, territorio que compartían y disputaban las naciones Páez y Andaquíes.

Se dice que, su fundación obedeció más a las necesidades de convivencia comunitaria de sus pueblos que a la filantropía de un fundador. Allí convivían Chimbayacos, Yaguilgas y Yalcones, antes de la llegada de unos pobladores de El Pital que se ubicaron en la llanura de Chimbayaco. Después fue la Viceparroquia de Nuestra Señora de Belén, luego se le denominó simplemente Belén, más tarde Pitalito y, desde el 5 de abril de 1837, El Agrado, como lo reconocemos con admiración en la actualidad.

El próximo cuatrienio estará regido por una mujer: MARIA NELFFY RINCON MENDEZ, una de las dos únicas alcaldesas de los 37 municipios del Huila, quien se impuso con altura en las pasadas elecciones y está empeñada en adelantar proyectos importantes para su terruño, con el profundo amor que nos caracteriza a las mujeres huilenses. Ella sabe que la bondad, la buena vo-

luntad y la profunda vocación de trabajo de sus gentes, son riquezas que se puede canalizar para el progreso y la prosperidad.

En el Agrado, con más de 270 años de existencia, han nacido personalidades muy importantes para la historia del país: José María Rojas Garrido, primer huilense que ocupa por primera vez no solo la presidencia de la República sino las del poder Judicial y Legislativo; otros personajes como Genaro Díaz Jordán, eminente educador, sacerdote, orador, historiador y poeta; Silvia Lorenzo (Sofía Molano de Sicard), poetisa y ensayista que le ha dado lustre a la mujer huilense; los hermanos Carlos y Facundo Herrera Molina, que han hecho valiosos aportes a las letras y a la investigación literaria de nuestro territorio; Hernando Rivera, que con sus esculturas le ha dado nombradía a nuestro país en Europa; Francisco Artunduaga, el autodidacta que en su época fue el sabio del pueblo, y muchas otras figuras que se escapan de los límites de esta cuartilla de opinión.

Quiero señalar que este atractivo municipio goza del privilegio de tener, gracias al discutido Quimbo, el viaducto más largo del país, bella ventana de atracción turística que debe incluirse en los proyectos económicos del Huila.

En conclusión, El Agrado merece una mejor prospectiva para que todos podamos reconocer su verdadero valor.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El poder transformador de la compasión



Adonis Tupac Ramírez

En un mundo que a menudo se ve envuelto en desafíos y adversidades, la compasión emerge como un faro de luz, capaz de transformar vidas y sociedades enteras. La compasión es más que una simple emoción; es un acto de bondad que va más allá de las palabras y se traduce en acciones significativas. Este poderoso sentimiento, arraigado en la empatía y la conexión humana, tiene el potencial de cambiar la narrativa de nuestro mundo.

La compasión, en su esencia más pura, implica la capacidad de entender y compartir los sentimientos de los demás. Surge de la empatía, la capacidad de ponerse en el lugar del otro, y se manifiesta en acciones que alivian el sufrimiento ajeno. Cuando permitimos que la compasión guíe nuestras interacciones diarias, creamos un tejido social más fuerte y resistente.

Uno de los aspectos más poderosos de la compasión es su capacidad para romper barreras y construir puentes entre individuos y comunidades. En un mundo cada vez más dividido,

la compasión actúa como un recordatorio de nuestra humanidad compartida. Al comprender las luchas y desafíos de los demás, somos más propensos a trabajar juntos para superar obstáculos y construir un futuro más justo y equitativo.

La compasión no se limita a grandes gestos; a menudo, son los pequeños actos cotidianos los que generan un impacto duradero. Una palabra amable, un gesto de apoyo o simplemente escuchar activamente a alguien pueden tener efectos transformadores. Estas acciones construyen la base de una sociedad compasiva, donde la empatía se convierte en la moneda de intercambio que une a las personas.

Además de su impacto en las relaciones interpersonales, la compasión también tiene beneficios significativos para la salud mental y emocional. Practicar la compasión hacia los demás y hacia uno mismo reduce el estrés, fomenta la resiliencia y promueve una sensación de bienestar general. La ciencia respalda estos beneficios, demostrando que la compasión activa áreas del cerebro asociadas con la felicidad y la satisfacción.

En el ámbito global, la compasión juega un papel crucial en la resolución de conflictos y la construcción de paz.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Marcela Torres

En 2021 pasó de dirigir la operación de Uber en Colombia, a ser la gerente General para la región. Con casi cinco años en la compañía, ha tenido que liderar discusiones coyunturales sobre la legalidad de las plataformas en la región. En Colombia, estuvo a cargo de la crisis más grande que ha tenido la compañía: la pandemia del Covid-19. También participa en discusiones sobre equidad.

Comentarios en redes

Vandalizan paraderos del SETP

Ralph Stoner Delgado Pabon

Y por eso la ciudad se estanca como capital de un departamento, porque no solo los políticos son corruptos, la cultura ciudadana y amor por su ciudad es nula en un gran porcentaje de las personas que la habitan, no sienten respeto la tratan como una vereda o corregimiento con su comportamiento.

Aura Elena Tovar Álvarez

Mucha falta de cultura ciudadana.

Claudia Tapia

La ignorancia de algunas personas, por eso es que nuestra ciudad no progresa.

¿Paz total sin control territorial?



Alfonso Gómez Méndez

Según la Constitución, el Presidente de la República es el responsable del mantenimiento del orden público en todo el territorio. Todos los jefes de Estado, casi sin excepción, han utilizado los dos mecanismos que contempla la carta política: el uso de la fuerza legítima del Estado o la negociación.

Para lo primero, el Presidente tiene un haz de atribuciones casi ilimitadas: es el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, tiene amplísimas facultades de policía, puede decretar estados de excepción parciales o totales y presentar proyectos de ley ante el Congreso —como la del uso de la inteligencia para prevenir delitos—; terna al fiscal general, que investiga a quienes violan el Código Penal alterando el orden público, y hasta puede suspender —sin ser juez penal, obviamente— a gobernadores cuando desconocen sus instrucciones en materia de orden público.

En cuanto a la segunda forma de conservar y restablecer el orden público, el Presidente puede presentar proyectos de ley de amnistía y conceder indultos, en ambos casos, por delitos políticos y conexos de acuerdo con la ley que regule el ejercicio de esa facultad. Así mismo, impulsar proyectos de ley que “suavicen” sanciones penales a quienes con sus acciones, así no sean necesariamente políticas, afecten la convivencia pública, como fue el caso de Justicia y Paz —que por cierto generó confesiones no investigadas oportunamente— durante el gobierno Uribe para facilitar la “reinserción” de los grupos paramilitares, aun cuando sus jefes —como Mancuso— fueren extraditados, lo que parece haberlo llevado a hacer —no se sabe si por venganza— tardías acusaciones de vinculaciones de políticos, empre-

sarios y militares con la terrible acción paramilitar.

En plena crisis del proceso 8.000 y frente a la arremetida de las Farc que alcanzó a poner en jaque al Estado “copando” bases militares y secuestrando a miembros de la Fuerza Pública, el gobierno Samper logró que el Congreso aprobara la Ley 418 de 1997, que, con actualizaciones, ha sido el marco para los procesos de paz, con amplísimas facultades para la concesión de beneficios a quienes depongan las armas. Ahora mismo, la Corte Constitucional revisa la Ley 2272 de 2022, que como novedad contempla beneficios para delincuentes comunes básicamente vinculados al narcotráfico como el ‘clan del Golfo’ y las mal llamadas ‘disidencias de las Farc’.

Con la paz total, lo que tenemos es una confusión total. No se sabe si el jefe del Estado prioriza el legítimo uso de la fuerza —como no lo descarta el nuevo negociador de Paz, Otty Patiño, en su entrevista en este diario con María Isabel Rueda— o la negociación integral que comprende a delincuentes de todos los pelambres con tal de que dejen de hacerle daño a la sociedad.

Y para completar el caos actual, el Estado en muchas partes prácticamente ha perdido el control del territorio, elemento indispensable no solo para la vigencia real del Estado de derecho, sino para que se pueda adelantar con éxito cualquier negociación. Hay que reconocer que el fenómeno no es solo de ahora, aun cuando se ha intensificado en este gobierno. Hay regiones en las cuales los desplazamientos se producen por las luchas entre distintas organizaciones criminales de las cuales el Estado se limita a ser un espectador. Muchas veces, cuando ocurren masacres la respuesta oficial es la de que se trata de “ajuste de cuentas”, como si estuviéramos en el lejano Oeste americano de los años veinte...

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



La falta de cultura y amor por la ciudad, de algunos habitantes, quienes han comenzado a vandalizar los paraderos de lo que serán las rutas del SETP en Neiva.

Salud

Personas con problemas de salud mental corren más riesgo de enfermarse y morir de cáncer

■ La OMS propone articular y desarrollar intervenciones y programas desde la atención primaria. En 2020, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se atribuyeron a esta enfermedad casi 10 millones de defunciones en todo el mundo, es decir, casi una de cada seis de las que se registran.



DIARIO DEL HUILA, SALUD

Por: Rosa Gómez Trenado - Jaime Barrio Cortes

En 2020 se diagnosticó de cáncer a 2,7 millones de personas en la Unión Europea y 1,3 millones de personas perdieron la vida a causa de esta enfermedad, entre ellas más de 2 000 jóvenes. A menos que actuemos ya con decisión, los casos de cáncer aumentarán un 24 % de aquí a 2035, convirtiendo esta enfermedad en la principal causa de muerte en Europa.

En otros continentes no están mejor. En 2020, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se atribuyeron a esta enfermedad casi 10 millones de defunciones en todo el mundo, es decir, casi una de cada seis de las que se registran.

Entre los factores que pueden retrasar su diagnóstico, y por consiguiente complicar la evolución, están los problemas de salud mental. Abordarla adecuadamente podría ayudar a la prevención del cáncer. No olvidemos que hay más de 84 millones de personas con problemas de salud mental en Europa, y que según datos de

Los hábitos de vida saludables y la detección precoz de la mayor parte de las enfermedades físicas son los grandes olvidados en estos pacientes.

Los hábitos de vida saludables y la detección precoz de la mayor parte de las enfermedades físicas son los grandes olvidados en estos pacientes.



Una de las iniciativas más prometedoras para vencer a este problema es el desarrollo del modelo de navegación de pacientes.



En concreto en Europa esto se materializa a través del proyecto CO-CAPTAIN, que se desarrollará en Atenas, Viena, Madrid y Polonia a través de un equipo de 14 socios de 5 países europeos durante los próximos 3 años.

Los problemas de salud mental crónicos hacen que el cáncer se diagnostique menos

La prevención primaria a través de la educación para la salud, unida a la prevención secundaria mediante las pruebas de cribado, pueden ayudar a salvar vidas. Sin embargo, persisten las desigualdades de acceso por inequidades en salud.

La mayoría de estudios describen que los determinantes sociales generan una desigualdad en salud, de tal manera que la desventaja social reduce la esperanza de vida en los grupos más vulnerables.

la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el 34 % de las enfermedades en América Latina están relacionadas con la salud mental.

Los problemas de salud mental crónicos hacen que el cáncer se diagnostique menos

La prevención primaria a través de la educación para la salud, unida a la prevención secundaria mediante las pruebas de cribado, pueden ayudar a salvar vidas. Sin embargo, persisten las desigualdades de acceso por inequidades en salud.

La mayoría de estudios describen que los determinantes sociales generan una desigualdad en salud, de tal manera que la desventaja social reduce la esperanza de vida en los grupos más vulnerables.

Cuanto peor es la salud mental, mayor es el consumo de tabaco

Los estudios epidemiológicos indican que buena parte de las personas que sufren una enfermedad mental padecen también trastorno por uso de tabaco. No en vano, las personas con enfermedades mentales fuman a una tasa de dos a cuatro veces mayor que la de la población en general.

Las enfermedades relacionadas con el tabaco representaron aproximadamente el 53 % de las

muerteras de personas con esquizofrenia, el 48 % de las muertes de personas con trastorno bipolar y el 50 % de las muertes de personas con depresión. Hace tiempo que sabemos que el tabaquismo está directamente relacionado

La mayoría de estudios describen que los determinantes sociales generan una desigualdad en salud, de tal manera que la desventaja social reduce la esperanza de vida en los grupos más vulnerables.

con la aparición de múltiples enfermedades, entre ellas veinte tipos de cáncer diferentes, según describía International Agency for Research on Cancer (IARC) en su informe "World Cancer Report 2020". Además, el consumo de cigarrillos es la principal causa de buena parte de muertes por cáncer de pulmón. Por lo tanto, no parece aventurado concluir que las enfermedades mentales aumentan el cáncer.

Los hábitos de vida saludables y la detección precoz de la mayor parte de las enfermedades físicas son los grandes olvidados en estos pacientes. Como consecuencia, la evolución de enfermedades como el cáncer es bastante peor que en el resto de la población.

A pesar de ello, no se han adoptado medidas asistenciales significativas para mejorar la situación de estos grupos de riesgo. Por estos motivos, la OMS propone articular y desarrollar intervenciones y programas desde la atención primaria para aportar estructuras asistenciales que, desde una vertiente multidisciplinar, den respuesta de manera integral a las necesidades de fomento, prevención y tratamiento de los problemas de salud mental y de otros problemas de salud.

Por su parte, la Comisión Europea, mediante la Misión Cáncer que se lleva a cabo a través de diferentes programas (algunos anteriores dentro de



El consumo de cigarrillos es la principal causa de buena parte de muertes por cáncer de pulmón.

Horizonte 2020 y otros actuales dentro de Horizonte Europa), pretende garantizar que todas las personas tengan el mismo derecho a una atención integral, un servicio de prevención, un diagnóstico y un tratamiento de elevada calidad. Con todo lo anterior se podría llegar a una misma esperanza de supervivencia frente al cáncer para todos los pacientes, con independencia de la situación social en la que vivan.

Modelo de navegación de pacientes

Una de las iniciativas más prometedoras para vencer a este problema es el desarrollo del modelo de navegación de pacientes. Se trata de crear una nueva figura de coordinación sociosanitaria, el navegador de pacientes, que informa y facilita el tránsito por los servicios sanitarios a las personas que está siendo atendidas por salud mental para prevenir y detectar precozmente el cáncer. Este apoyo ayuda tanto a la hora de conocer cómo prevenirlo mediante buenos hábitos de vida como a reconocer sus síntomas y a realizar las pruebas de cribado (cáncer de mama, colon y cérvix) promovidas desde los servicios socio-sanitarios.

En concreto en Europa esto se materializa a través del proyecto CO-CAPTAIN, que se desarrollará en Atenas, Viena, Madrid y Polonia a través de un equipo de 14 socios de 5 países europeos durante los próximos 3 años. El proyecto combinará la educación sanitaria y el apoyo social para que las personas con problemas de salud mental no queden excluidas durante el proceso de prevención del cáncer.

Pensemos por ejemplo en un paciente con un trastorno ansioso depresivo. Su problema de salud mental es prioritario, y suele centrar la mayoría de los contactos tanto con el centro de atención primaria como el centro de salud mental. De hecho, sus conversaciones con los médicos y enfermeras se focalizan en cómo reducir su ansiedad y combatir la depresión, ignorando (o incluso aceptando) malos hábitos como el tabaco o una dieta no saludable.

En este caso, el navegador de pacientes se ocuparía de poner en conexión a los sistemas públicos, sociales y sanitarios, incluyendo a los servicios de atención primaria, salud mental y adicciones. Y se aseguraría de recordar la importancia del ejercicio físico habitual, la dieta sana y equilibrada, así como de evitar el consumo de alcohol, tabaco u otros tóxicos, para prevenir el cáncer. También facilitará el acceso a los recursos y servicios para la detección precoz de esta enfermedad.

El objetivo final no es otro que alcanzar la equidad en salud, es decir, que las personas puedan desarrollar su máximo potencial de bienestar físico, psíquico y social, independientemente de su estado de salud u otras circunstancias determinadas por factores sociales.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52M2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CONJ. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57M2
CENTRO		
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61M2
APTO. 403 ET.1 CLUB RES. TIERRA ALTA	\$930.000,00	74M2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2
SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91M2
NORTE		
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05 CONJ.	\$1.000.000,00	121m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2
ORIENTE		
CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243M2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750M2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91M2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150M2
CALLE 8 B # 40 B - 07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DEL VALLE CAR. 30 #22A-23 S	\$2.500.000,00	164M2
ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES		
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2

CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTAINES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2
SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 B- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2
NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
SUR		
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
ORIENTE		
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
CENTRO		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-BF- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierte en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-345	CASA B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA B/ LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-454	LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-547	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99397	CASA B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99399	CASA URB. LA FORTALEZA. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99437	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$110.000.000
640-99440	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99465	CASA COND. SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99609	APARTAMENTO B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99587	APARTAMENTO 201 B/VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila @diariodelhuila

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio. Todos servicios
INF: 313 851 1813

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO
INF. 301 562 6741

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO Todo-servicios. Lista para vivienda NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12 B/ Los Molinos GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF. 301 431 3358

APARTAMENTOS

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF. 322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4 DIRECTAMENTE:
310 260 7452

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42
Informes: 318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2. Sobre AV. Buganvilles Calle 20 No. 29-39
Inf: 313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO
Informes: 315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA SERVICIOS PUBLICOS
INF. 317 212 5049

SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS 3 HECTAREAS PLANAS CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF. 321 463 0337

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS CUENTA CON CASA CAMPESTRE, PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF: 323 231 1292 - 317 376 1530

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL: 320 541 8520

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO: 314 432 0711

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojrc@gmail.com

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga y ligue su pareja. Riegos, limpiezas y ligas.
Citas: 315 444 7040
Neiva Huila
GARANTÍA TOTAL

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Doble e Intestada de BERENICE NARVÁEZ DE NARVÁEZ, fallecido(a)(s) en el Municipio de Neiva - Huila, Departamento del Huila, el 07 de agosto de 2023, poseedor(a) (es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número(s) 26.536.617; y, FRANCISCO NARVÁEZ, fallecido(a)(s) en el Municipio de Santa María - Huila, Departamento del Huila, el 14 de abril de 2019, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número(s) 1.643.585. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 29 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.) CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA GARZON HUILA

LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NIT: 1063134348-3 Carrera 8#8-10 CITA todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora MARIA MERY NARANJO PENAGOS quien se identificaba con Cedula de Ciudadanía 26.452.398, fallecida el 10 de junio de 2022 en el municipio de Altamira - Huila, teniendo como último lugar de domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Altamira - Huila; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitres (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaría. LUZ KARIME BEHAINE HERRERA. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DOBLE E INTESTADA DE ÁNGEL MARÍA FERREIRA MOLANO y EUNICE CAÑÓN DE FERREIRA, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 2.237.811 expedida en Alpu-

jarra - Tolima y 36.148.563 expedida en Neiva - Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los mencionados, el día VEINTICUATRO (24) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2.016), y la segunda de las citadas, falleció el día SIETE (07) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. La fijación se hace hoy, VEINTISIETE (27) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (800 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA, REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE AGRADO HUILA

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión doble intestada de los causantes AURA MARIA ACHURY DE MOTTA Y GENARO MOTTA SILVA quienes en vida se identificaron con la Cedula de Ciudadanía número 26.439.604 y 1.615.177 de Agrado Huila, y quienes fallecieron el día 17 de Noviembre del 2.012 en Garzón Huila y el día 02 de enero de 1.981 en Agrado Huila, y su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 074 DE FECHA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 29 del mes de noviembre de 2.023, a las 8:00 horas. IRMA VARGAS. NOTARIA (E) ÚNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 407 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes ANA FELISA MUÑOZ

DE RAMIREZ, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 36.146.340 expedida en Neiva Huila, fallecido(a), el día 22 de enero del 2015, en la ciudad de Neiva - Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios y TULLIO RAMIREZ MONJE, quien en vida se identificaron con las cédulas de ciudadanía número 4.951.061 expedida en Yaguara Huila, fallecido, el día 05 de diciembre del 2015, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito – Huila, el lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 217, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 414 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes ERNESTO BLAS GONZALEZ CASTILLO quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 369.749 de San Bernardo, fallecido(a) el 10 de febrero del 2019, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante y EMERITA ROJAS DE GONZALEZ quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 26.547.791 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 21 de julio del 2020, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 219, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023), siendo las 7: 30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

Direct Traffic: 3,097.00 (14%)
Search Engine: 2,910.00 (13%)
Referring Sites: 1,642.00 (7%)

visitors Overview
visitors: 2,958
Apr 26

Diario del Huila @diariodelhuila Diario del Huila Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Estas son las mariposas más grandes del mundo.

Las mariposas más grandes del mundo

■ Las mariposas más grandes del mundo no solo nos llaman la atención por su tamaño (pueden alcanzar los 30 centímetros de envergadura), sino también por sus maravillosos colores y sus sorprendentes hábitos.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Nos visitan a diario en nuestro jardín, principalmente durante la primavera, y son hermosas. En esta ocasión hablaremos de las mariposas más grandes del mundo, realmente asombrosas.

¿Cuáles son las mariposas más grandes del mundo?

Nos alegramos con su presencia mientras estamos caminando por el parque o disfrutando del balcón; nos encantan sus colores y su majestuosidad en el aire. Y cuando conozcas a las mariposas más grandes del mundo, sin duda quedarás anodado. Son las siguientes:

1. Mariposa alas de pájaro Reina Alejandra

Ya con ese nombre tan aristocrático no podía ser otra que la más grande del mundo. Su nombre científico es *Ornithoptera alexandrae* y habita en Papúa

Nueva Guinea.

La mariposa alas de pájaro Reina Alejandra –foto que abre este artículo– puede alcanzar los 31 centímetros de envergadura (las hembras, ya que los machos son más pequeños, con 20 centímetros al abrir sus alas). Los ejemplares femeninos son de color marrón y amarillo, y los masculinos verdes y negros.

2. Mariposa emperador

Su nombre científico es *Thysania agrippina* y puede ser llamada también como mariposa diablo blanco, gran bruja gris o mariposa fantasma. Perteneció a la familia de los Erebididae y su envergadura alcanza los 30 centímetros.

La mariposa emperador es de color gris o blanco con manchas marrones y negras. Se mimetiza a la perfección con los troncos de los árboles y está distribuida por toda América Latina, principalmente en México. Es una mariposa de hábitos nocturnos.

3. Mariposa del gusano de seda del ricino

El nombre científico de una de las mariposas más grandes del mundo es *Samia cynthia* y debe su identificación popular a que se alimenta principalmente de las hojas de los árboles de ricino. Esto es a diferencia del gusano de seda común, cuya dieta está compuesta por hojas de morera.

4. Mariposa gran pavón

La *Saturnia pyri* es una mariposa nocturna con una envergadura de hasta 16 centímetros, por lo que es considerado el insecto más grande de Europa. Presenta un dimorfismo sexual bastante acentuado, ya que las hembras tienen el abdomen más redondeado y grande, y los machos antenas con pelillos más largos. En ambos casos, las alas presentan ocelos similares a los ojos de los búhos. Con este ‘diseño’ asusta a sus depredadores.

5. Mariposa cebrá

La última de las mariposas más grandes

del mundo lleva ese nombre tan peculiar debido al color de sus alas: blancas y negras a rayas. La *Heliconius charithonia* vive en América y el Caribe, principalmente en el sur de Estados Unidos, México, Panamá, Costa Rica, Colombia, Venezuela y Ecuador.

La mariposa cebrá tiene grandes alas y su envergadura puede superar los 10 centímetros. Cuando está en la fase de oruga se alimenta de las plantas del género *Pasiflora* y en la adultez de polen y néctar.

Se trata de una mariposa muy popular debido a su gran actividad diurna y a su larga vida útil. Por las noches se agrupan en ‘familias’ de hasta 70 individuos alrededor de los árboles.

Tanto las mariposas más grandes del mundo como las más pequeñas son impresionantes; sus colores llaman nuestra atención y, sobre todo, sus cambios desde oruga hasta la adultez no pasan desapercibidos. ¡Son insectos realmente fantásticos!